

.....,VIG20112018

<H><U>RESOLUCION G.R. N°310/19 </></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y52416, cuyo objeto es el suministro de Unidades Interfaz de Telecontrol (UIT), que fuera solicitada por el Área Distribución;-----

<H>CONSIDERANDO:</> I) Lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 08/07/2019; y -----

<H>ATENTO </>a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por R.18-2216 del 29/08/18 y R.17.-3267 del 20/12/2017, <H>SE RESUELVE:</>

<H>1°) RECHAZAR</> la oferta recepcionada para esta Licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F.-----

<H>2°) DEJAR SIN EFECTO</> el presente llamado a licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F.-----

<H>3°) AUTORIZAR</> la realización de un nuevo llamado, con las bases del Pliego de Condiciones modificado.-----

<H>4°) COMUNICAR</> a la firma lo resuelto.-----
--

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT502375 24.07.2019. MARIA SILVIA EMALDI